

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, publicó los pasados 22 y 23 de enero de 2021 los siguientes comentarios sobre los 86 médicos fallecidos por la pandemia de COVID-19 en su cuenta de la red social 'Twitter' (@TomasToranzo1): "Tampoco parecen preocupar al Nostradamus de Simón, que está encantado d haberse conocido. Y 'lo q sí es cierto', utilizando su jerga, es que no dimite ni con agua caliente. Hay algunos personajes públicos que ya no deberían ocupar el cargo que impunemente desprestigian".

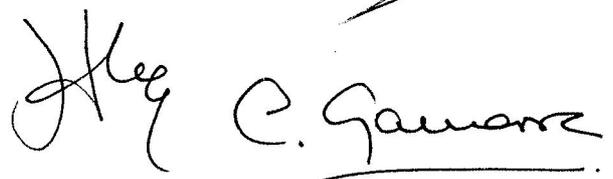
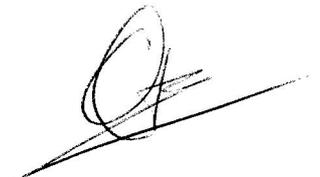
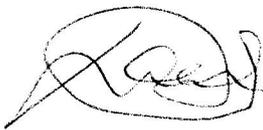
Por ello, y teniendo presente que otras entidades como el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos han solicitado en diversas ocasiones el cese del director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender las críticas realizadas desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos en el contexto de la pandemia de COVID-19 y hacer efectivo el cambio al frente del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará efectivo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 9 de febrero de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL